



# Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No0 0 0 5 3 9  
LITUECHE, 12 MAY 2023

**CONSIDERANDO:**

- Los Programas Odontológicos; Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, Ges Odontológico y Odontológico Integral suscritos entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2023.
- La necesidad de realizar prótesis dentales acrílicas removibles para la ejecución de los Programas antes mencionados.
- Que estos Programas contienen recursos para la ejecución de prótesis dentales acrílicas removibles parciales o totales para los beneficiarios de los mismos.
- El Decreto Alcaldicio 1415 de fecha 28 de diciembre de 2022 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2023.
- El Decreto Alcaldicio N° 42 de fecha 12 de enero de 2023 que aprueba el Plan de Compra Área Salud año 2023
- El Decreto Alcaldicio N° 432 de fecha 19 de abril de 2023 que llama a Licitación Pública y quedo anotada con el numero ID: 580075-6-LE23.
- El Acta de Apertura que se Adjunta.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024. Lo dispuesto en la Ley. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de Atención Primaria, ley N° 19.378. El Decreto Alcaldicio n°740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "por orden del sr. Alcalde"

**DECRETO:**

1. **Adjudíquese** la Licitación Pública 580075-6-LE23 que tiene relación con la Contratación de Servicios de Laboratorio Dental para la confección de prótesis dentales acrílicas removibles parciales o totales para la ejecución de los Programas Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, GES Odontológico y Odontológico Integral año 2023 todos dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche al Proveedor RODRIGO ESTEBAN CANCINO PARRA RUT; **15.667.950-K**.
2. **Impútese** el gasto al Presupuesto de los Programas Odontológicos; Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica GES Odontológico y Odontológico Integral año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"por orden del sr. Alcalde"

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/vmy  
Distribución  
DSM  
Oficina de Partes

